

ASSESSMENT

22 May 2024

Analistas de Contacto

Gonzalo Marambio
Sustainable Finance Analyst
gonzalo.marambio@moody's.com

Donovan Hotz
Sustainable Finance Associate
donovan.hotz@moody's.com

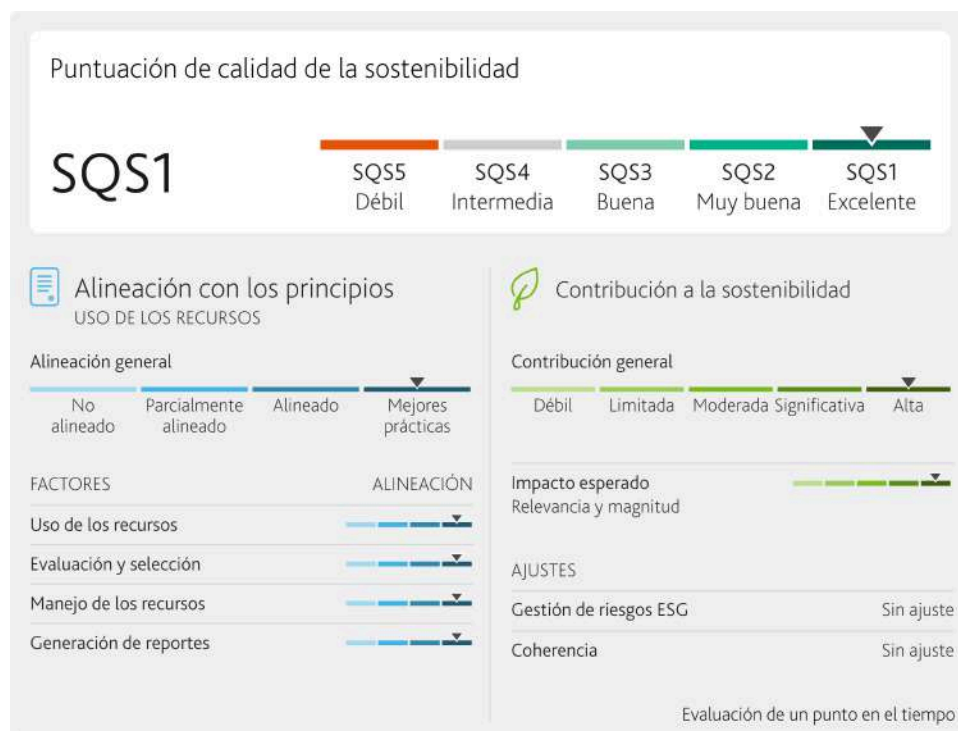
Matthew Kuchtyak
VP-Sustainable Finance
matthew.kuchtyak@moody's.com

Banco Pichincha C.A.

Actualización de opinión de segunda parte: se actualizó el Marco de bonos sociales de género a SQS1 desde SQS2

Resumen

Hemos actualizado la puntuación de calidad de sostenibilidad, asignada originalmente en abril de 2023, del Marco de bonos sociales de género de Banco Pichincha C.A. (Banco Pichincha) de diciembre de 2021 a SQS1 (excelente) desde SQS2 (muy buena). Banco Pichincha ha establecido su marco de uso de los fondos con el objetivo de financiar proyectos en dos categorías sociales elegibles. El marco está alineado con los cuatro componentes principales de los principios de bonos sociales de 2023 de la Asociación Internacional del Mercado de Capitales (ICMA, por sus siglas en inglés). Asimismo, el banco ha incorporado las mejores prácticas identificadas por Moody's para los cuatro componentes. El marco demuestra una contribución alta a la sostenibilidad.



Alcance

Hemos emitido una opinión de segunda parte (SPO, por sus siglas en inglés) actualizada sobre las credenciales de sostenibilidad del marco de bonos sociales de género de Banco Pichincha, incluyendo la alineación del marco con los principios de bonos sociales de 2023 de la ICMA. Según el marco, Banco Pichincha emite bonos sociales de uso de los fondos para financiar proyectos que comprenden dos categorías sociales, como se describen en el Apéndice 2 de este informe.

Nuestra evaluación actualizada se basa en la última versión actualizada del marco recibida en diciembre 2021. Asimismo, nuestra opinión refleja nuestra evaluación en un momento específico¹ de los detalles contenidos en esa versión del marco, así como de otra información pública y no pública proporcionada por el banco. La información adicional considerada desde la publicación de nuestra SPO original incluye los proyectos específicos financiados por el banco en virtud de su marco, el informe de financiamiento social del banco y otros documentos de respaldo compartidos por el banco.

Esta SPO se basa en nuestro [Marco para emitir opiniones de segunda parte sobre deudas sostenibles](#), publicado en octubre de 2022.

Últimos acontecimientos

El banco ha comunicado que asignó el 100% de los fondos de la primera emisión de su bono social de marzo de 2022 y que no ha realizado nuevas emisiones a mayo de 2024. Como se analizó en nuestra SPO original, la asignación de fondos y los indicadores de impacto de la primera emisión no se verificaron externamente. Sin embargo, el banco ha comunicado que solicitará una verificación externa de la asignación de los fondos de su próxima emisión —tal como se establece en el marco—, que los indicadores sociales se incluirán en el próximo informe de sostenibilidad que se publicará en 2024 y que el informe de sostenibilidad se verificará externamente.

Perfil de emisor

Banco Pichincha C.A. (Banco Pichincha) se fundó en 1906 y tiene su sede en Quito, Ecuador. Banco Pichincha es el mayor banco privado del país en términos de capitalización y número de depositantes. A diciembre de 2023, el banco tenía USD17,000 millones en activos y 240 agencias en todo el país, las cuales prestan servicios a personas, microempresas, pequeñas y medianas empresas (pymes) y grandes empresas. El banco también tiene operaciones en Colombia, Panamá, Perú, España y Estados Unidos.

Fortalezas

- » Los préstamos a micro-, pequeñas y medianas empresas (mipymes) en virtud del marco son muy importantes para abordar las dificultades relacionadas con el acceso al financiamiento y las condiciones socioeconómicas en Ecuador y están dirigidos a una población altamente vulnerable.
- » Proceso claro para monitorear la posible participación de las empresas financiadas en actividades controvertidas, incluyendo los criterios de exclusión pertinentes y la protección de los derechos humanos
- » Implementación de mecanismos para promover la educación financiera y empresarial en la población objetivo y abordar los riesgos relacionados con un posible sobreendeudamiento
- » Historial de cumplimiento de la presentación de informes y otros compromisos del marco tras la primera emisión de bonos sociales del banco

Debilidades

- » Si bien el banco se compromete a verificar externamente la asignación de fondos y los informes de impacto a partir de su próxima emisión, estas verificaciones no se llevaron a cabo en la primera emisión del bono social del banco.

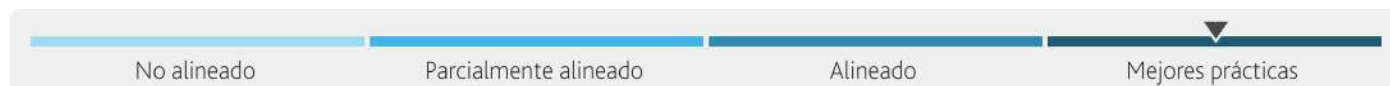
Esta publicación no anuncia una acción de calificación crediticia. Para cualquier calificación crediticia a la que se hace referencia en esta publicación, vea la página del emisor/transacción en <https://ratings.moody's.com> para consultar la información de la acción de calificación crediticia más actualizada y el historial de calificación.

Alineación con los principios

El marco de bonos sociales de género de Banco Pichincha está alineado con los cuatro componentes principales de los principios de bonos sociales de 2023 de la ICMA:

- | | | |
|--|--|--|
| ☐ Green Bond Principles (GBP) | ☒ Social Bond Principles (SBP) | ☐ Green Loan Principles (GLP) |
| ☐ Social Loan Principles (SLP) | ☐ Sustainability-Linked Bond Principles (SLBP) | ☐ Sustainability Linked Loan Principles (SLLP) |

Uso de los fondos



Claridad de las categorías elegibles: MEJORES PRÁCTICAS

El banco ha definido y comunicado claramente el carácter de los gastos, los criterios de elegibilidad, la población objetivo y la ubicación dentro del territorio ecuatoriano de los préstamos elegibles. El banco ha especificado los criterios de elegibilidad para el financiamiento de mipymes propiedad de o lideradas por mujeres, los cuales incluyen el umbral de ingresos y otras condiciones. El banco también ha establecido los criterios de exclusión para las actividades financieras en virtud del marco. Según la información proporcionada por el banco, los préstamos concedidos con el uso de los fondos de su primera emisión de bonos sociales cumplirían con los criterios de elegibilidad y exclusión identificados en el marco del banco.

Claridad de los objetivos ambientales y sociales: MEJORES PRÁCTICAS

El banco ha definido claramente los objetivos sociales para ambas categorías elegibles, que comprenden la inclusión financiera y la reducción de la desigualdad de género. Los objetivos son relevantes para las dos categorías elegibles y son coherentes con las normas internacionales. El banco ha hecho referencia a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a las metas asociadas para articular sus objetivos.

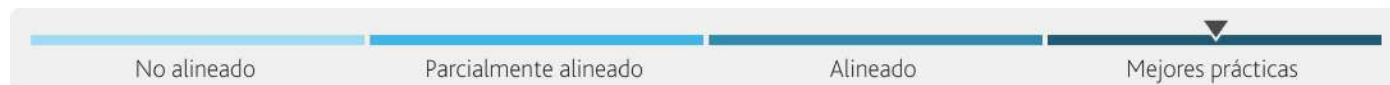
Claridad de los beneficios esperados: MEJORES PRÁCTICAS

El banco ha identificado claramente los beneficios sociales que son medibles y detallados para ambas categorías elegibles y se ha comprometido a cuantificar cada beneficio en sus reportes posteriores a la emisión. Antes de la primera emisión, el banco estimó que se otorgarían préstamos a unas 7,700 empresas propiedad de o lideradas por mujeres. Para la primera emisión, el banco otorgó 8,015 préstamos elegibles. El banco estimó inicialmente un refinanciamiento máximo del 20% para los bonos sociales emitidos en virtud de su marco, con un período retrospectivo de tres meses. Para la primera emisión, el banco informó que no se asignaron fondos para refinanciamiento.

Mejores prácticas identificadas

- » Los criterios de elegibilidad se encuentran claramente definidos para todas las categorías de proyectos.
- » Los objetivos establecidos son definidos, relevantes y coherentes para todas las categorías de proyectos.
- » Los beneficios relevantes están identificados para todas las categorías de proyectos.
- » Los beneficios son medibles y cuantificados para la mayoría de los proyectos, ya sea ex ante con beneficios mínimos claros o con el compromiso de hacerlo en informes futuros.
- » Compromiso de divulgar de manera transparente la porción de los fondos utilizados para refinanciar, cuando sea factible
- » Compromiso de comunicar de manera transparente los períodos previos correspondientes, cuando sea factible

Proceso de evaluación y selección de proyectos



Transparencia y calidad del proceso para definir proyectos elegibles: MEJORES PRÁCTICAS

El banco cuenta con un proceso de toma de decisiones claramente definido y estructurado para la selección de los préstamos incluidos en el marco. Banco Pichincha ha indicado que el proceso de evaluación y selección de los préstamos elegibles se basa en su procedimiento tradicional para otorgar préstamos. En el caso de los bonos emitidos en virtud del marco, el banco sigue el siguiente proceso: identificación de las empresas o proyectos elegibles en la cartera de operaciones, aprobación del crédito, gestión de los fondos utilizados, monitoreo y seguimiento de los criterios tras el desembolso, y presentación de informes. Cada paso se describe claramente en el marco. El banco informa que su comité de estrategia verificará la alineación de los préstamos elegibles que se financiarán durante la vida del bono con los criterios de elegibilidad establecidos en el marco. En caso de que un préstamo elegible no cumpla con los criterios establecidos, el banco lo sustituirá por otro préstamo elegible. Para la primera emisión, el banco informa que no debió reasignar los fondos debido a que un préstamo elegible ya no cumplía con los criterios de elegibilidad.

Proceso de mitigación de riesgos ambientales y sociales: MEJORES PRÁCTICAS

El banco ha establecido un proceso integral de mitigación de riesgos ambientales y sociales descrito en el marco y formalizado en sus políticas internas. El proceso incluye el monitoreo de controversias, además de la identificación y gestión de los riesgos sociales relevantes para los préstamos elegibles, como la protección de los derechos humanos, las relaciones responsables con los clientes y los riesgos éticos para ambas categorías. En caso de que se determine que un préstamo no cumple con los criterios de exclusión o que está sujeto a otras controversias, el comité de estrategia sustituirá el préstamo por uno que cumpla con los criterios de elegibilidad y exclusión. Para la primera emisión, el banco informa que no reasignó los fondos debido a la identificación de una controversia.

Mejores prácticas identificadas

- » Los roles y responsabilidades para llevar a cabo la evaluación y selección de proyectos se encuentran claramente definidos, y los responsables cuentan con la experiencia requerida.
- » Existe evidencia sobre la continuidad en el proceso de selección y evaluación durante la vida de los instrumentos financieros, incluyendo la verificación de cumplimiento y los procedimientos para llevar a cabo acciones de mitigación en caso necesario.
- » El proceso de evaluación y selección de proyectos es rastreable.
- » Los riesgos ambientales y sociales materiales se encuentran debidamente identificados para la mayoría de las categorías de proyectos.
- » Existen medidas correctivas para atender riesgos ambientales y sociales de los proyectos.
- » Se monitorean las controversias ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG, por sus siglas en inglés).

Gestión de los fondos



Asignación y seguimiento de los recursos: MEJORES PRÁCTICAS

El banco ha definido en su marco un proceso claro para la gestión y asignación de los fondos de los bonos, el cual será compartido con los tenedores de bonos. Los fondos de los bonos sociales serán gestionados por el área de tesorería de Banco Pichincha. Las áreas de Finanzas e Inteligencia de Negocios del banco, en coordinación con el área de mipymes, se encargarán de hacer un balance periódico de los fondos, según sea necesario. El período de asignación será inferior a 15 meses para los bonos sociales emitidos bajo el marco, y de 12 meses para la primera emisión.

Gestión de los fondos pendientes de asignación: MEJORES PRÁCTICAS

Los fondos netos no asignados se mantendrán exclusivamente en efectivo, y el banco informa que estos fondos no se invertirán en actividades controvertidas o asociadas con altas emisiones de gases de efecto invernadero. En caso de desinversión, el banco reasignará los fondos a préstamos que cumplan con los criterios de elegibilidad y exclusión descritos en el marco, y dicha reasignación se realizará en un plazo de tres meses. Para la primera emisión, el banco informa que no fue necesaria ninguna reasignación como resultado de la desinversión.

Mejores prácticas identificadas

- » Divulgación extensa de una política claramente articulada e integral para la gestión de los fondos, cuando menos a las partes externas interesadas, tenedores de bonos y acreedores
- » Período de asignación corto, por ejemplo, típicamente de menos de 24 meses
- » Divulgación de la colocación temporal y presencia de criterios de exclusión que impidan asignarlos para actividades ambiental o socialmente dañinas
- » Compromiso de reasignación de los fondos hacia proyectos que cumplan con el marco

Informes



Transparencia de los informes: MEJORES PRÁCTICAS

En su marco, Banco Pichincha se ha comprometido a informar sobre el uso de los fondos anualmente hasta el vencimiento de los bonos. El banco informará sobre la asignación de fondos a los tenedores de bonos y públicamente en su informe anual de sostenibilidad. Los informes incluirán información relevante y completa sobre la asignación de fondos. Para la primera emisión, el banco les informó a los tenedores de bonos los indicadores establecidos en el marco y también divulgará públicamente la cartera en su informe de sostenibilidad de 2024, que será auditado externamente.

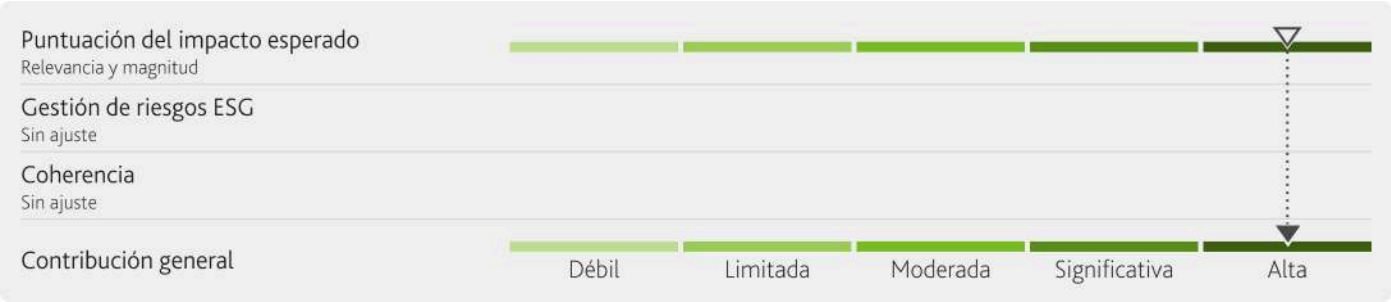
El banco ha incluido en su marco una lista de los indicadores sociales esperados que se informarán. La entidad informará los indicadores relacionados con la evolución de la cartera de microempresas y pymes propiedad de o lideradas por mujeres. Las definiciones y metodologías que se utilizarán para los indicadores se detallan claramente en el marco. En caso de identificar una controversia en los préstamos otorgados, el banco hará una publicación al respecto en su informe. El banco ha comunicado que los indicadores de impacto del bono serán incluidos en su informe de sostenibilidad y que estarán sujetos a verificación externa.

Mejores prácticas identificadas

- » Generación de informes hasta el vencimiento final y liquidación total del bono o préstamo
- » Los informes abarcan acontecimientos y problemas importantes asociados con los proyectos o activos.
- » Los informes sobre la asignación de los fondos y los beneficios correspondientes se generan cuando menos al nivel de las categorías elegibles.
- » Generación de informes exhaustivos sobre asignación de fondos: saldo o porcentaje de los fondos pendientes de asignación, tipos de inversiones temporales (por ejemplo, efectivo o equivalentes de efectivo) y proporción de su utilización para financiamiento versus refinanciamiento
- » Indicadores claros y relevantes para informar sobre el impacto ambiental o social esperado de todos los proyectos, cuando sea factible, o de las categorías elegibles
- » Divulgación de la metodología utilizada para la generación de informes y los supuestos de cálculo, cuando menos a los tenedores de los bonos o acreedores
- » Auditoría independiente del rastreo y asignación de los fondos, cuando menos hasta su asignación total y en caso de cambios importantes
- » Evaluación de impacto independiente sobre los beneficios ambientales, a cargo de un revisor independiente calificado, cuando menos hasta la total asignación de los fondos y en caso de cambios importantes o estudios de casos para informar sobre los impactos/beneficios sociales

Contribución a la sostenibilidad

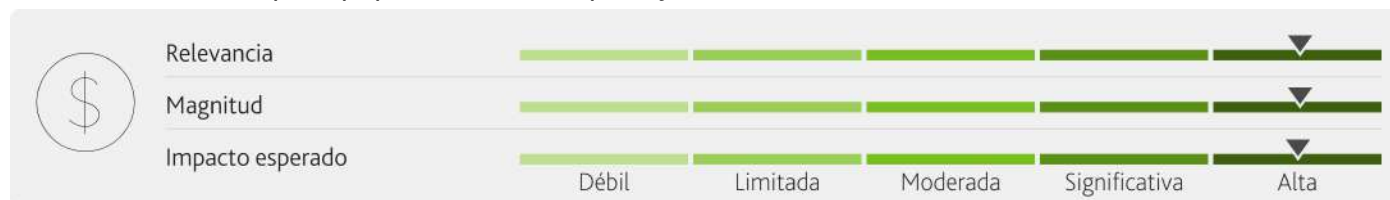
El marco demuestra una contribución alta a la sostenibilidad en general.



Impacto esperado

El impacto esperado de los proyectos elegibles sobre los objetivos sociales es alto. Al evaluar la contribución general del marco a la sostenibilidad, asignamos una ponderación a cada una de las dos categorías elegibles en función de la composición de la cartera del banco de los segmentos microempresas y pymes. La gran mayoría de los fondos (por valor) se asignaron a la categoría de financiamiento de negocios o empresas propiedad de o lideradas por mujeres, dentro del segmento de microempresas. A continuación, se proporciona una evaluación detallada por categoría elegible.

Financiamiento a microempresas propiedad de o lideradas por mujeres

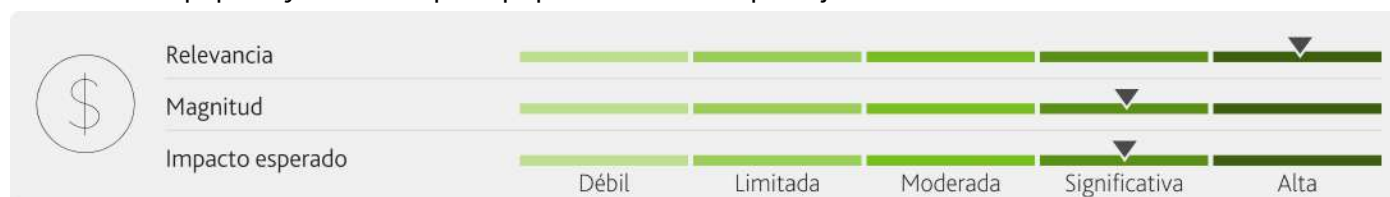


Los gastos incluidos en esta categoría tienen una relevancia alta debido a las dificultades relacionadas con el acceso al financiamiento y las condiciones socioeconómicas en Ecuador. En 2022, más del 93% de las empresas ecuatorianas se consideraban microempresas y generaban alrededor del 25% del empleo en el país.² Según un informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los hijos de mujeres que reciben microfinanciamiento también se benefician, ya que tienen más probabilidades de matricularse en la escuela a tiempo completo y las tasas de deserción escolar son más bajas. Los estudios muestran que los nuevos ingresos generados por las microempresas suelen invertirse primero en la educación de los hijos y benefician particularmente a las niñas. Los hogares de quienes reciben microfinanciamiento también suelen tener mejores prácticas de salud y nutrición³

La magnitud de las inversiones en esta categoría es alta. La población objetivo está claramente identificada como una con muy bajo acceso a los servicios financieros. Asimismo, enfocarse específicamente en mujeres contribuirá a reducir las desigualdades en términos de acceso a los servicios financieros y promoverá el desarrollo socioeconómico de la población vulnerable identificada. Además, el banco implementó programas de desarrollo empresarial para los clientes a través de plataformas en línea que les permiten a los clientes utilizar herramientas para administrar sus ingresos y negocios. Estos programas de capacitación y apoyo que complementan la actividad de microcrédito favorecerán el empoderamiento de las ecuatorianas y contribuirán a la economía.

Al identificar a los clientes elegibles, el banco recopila información sobre las empresas financiadas para analizar su estado actual, incluyendo sus niveles de ingresos y empleados. Además, el banco también recopila y monitorea información socioeconómica adicional sobre sus prestatarios, lo que le permite observar la evolución de las empresas a las que ha financiado. El banco ha excluido explícitamente de su marco las actividades de préstamos de consumo, lo que garantiza que los fondos de los bonos se destinarán a actividades empresariales.

Financiamiento a pequeñas y medianas empresas propiedad de o lideradas por mujeres



Los gastos incluidos en esta categoría tienen una relevancia alta debido a las dificultades relacionadas con el acceso al financiamiento y las condiciones socioeconómicas en el país. La Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés) estima que el déficit financiero de las pymes ecuatorianas rondaba los USD15,600 millones en 2019. Además, la IFC indica que más del 30% de las pymes reportan restricciones como resultado de la falta de acceso al financiamiento, y las pymes propiedad de mujeres enfrentan obstáculos similares.⁴ En 2022, el 5% de las empresas de Ecuador se consideraban pequeñas empresas y el 1.6%, medianas. En conjunto generaron alrededor del 30% del empleo en el país.⁵

La magnitud de las inversiones en esta categoría es significativa. Si bien los efectos en la población objetivo son similares a los identificados para la categoría microempresas, el segmento pymes tiene un grado de vulnerabilidad relativamente menor. Esto se debe al tamaño de las pymes y su acceso relativamente mayor a los servicios financieros frente al segmento microempresas. El banco implementa programas de capacitación y empoderamiento similares tanto para los beneficiarios de préstamos a pymes como para los beneficiarios de micropréstamos. De manera similar, realiza un seguimiento de los principales indicadores comerciales y socioeconómicos de los prestatarios en esta categoría.

Gestión de riesgos ESG

No aplicamos un ajuste negativo por motivos de gestión de riesgos ESG a la puntuación de impacto esperado. Banco Pichincha aplica una lista de exclusión para evitar la exposición de una empresa a riesgos ambientales y sociales relevantes. Asimismo, el banco visita a sus clientes para revisar las condiciones de trabajo, incluyendo temas relacionados con los derechos humanos, a fin de evitar posibles violaciones, especialmente en términos de trabajo infantil, forzoso o ilegal en las empresas financiadas. El banco también cuenta con medidas para evitar el sobreendeudamiento y para reestructurar la deuda en caso de que los clientes enfrenten dificultades de pago. Las tasas de interés están disponibles públicamente en el sitio web del banco y respetan las tasas de interés máximas establecidas por las autoridades ecuatorianas.

Coherencia

No aplicamos un ajuste negativo por motivos de coherencia a la puntuación de impacto esperado. Los proyectos que se financiarán bajo el marco de bonos sociales de género contribuyen a alcanzar la estrategia general del banco de promover la inclusión de las mujeres en la industria bancaria de Ecuador y facilitar su acceso a los servicios financieros. Como banco comercial que ofrece servicios integrales, Banco Pichincha busca facilitar el acceso a los servicios financieros a las mipymes propiedad de o lideradas por mujeres, con el objetivo final de apoyar el crecimiento de los segmentos de la cartera del banco y avanzar en su plan de crecimiento a mediano plazo. Esto es coherente con el desafío del sector de promover la inclusión financiera en la población vulnerable. Los préstamos del banco a los segmentos microempresas y pymes representan aproximadamente el 35% de los préstamos totales.

Apéndice 1: mapeo de las categorías elegibles con los ODS de la ONU

Es probable que las dos categorías elegibles incluidas en el marco de bonos sociales de género de Banco Pichincha contribuyan a cinco de los ODS de la ONU, a saber:

Figura 1

17 objetivos ODS de la ONU	Categoría elegible	Metas de los ODS
OBJETIVO 1: Fin de la pobreza	Financiamiento a microempresas que sean propiedad de mujeres o estén lideradas por mujeres (microempresa mujer)	1.4: Garantizar que todos tengan los mismos derechos a los recursos económicos, acceso a los servicios básicos, la propiedad y financiación
OBJETIVO 5: Igualdad de género		5.5: Asegurar la participación plena de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles en la vida política y económica
		5.A: Establecer la igualdad de derechos de las mujeres a los recursos económicos, el acceso a la propiedad y el control de la tierra y los servicios financieros
OBJETIVO 8: Trabajo decente y crecimiento económico	Financiamiento a pequeñas y medianas empresas que sean propiedad de mujeres o estén lideradas por mujeres (pyme mujer)	8.3: Promover políticas que apoyen la productividad, la creación de empleo, el emprendimiento, la innovación y fomentar el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas
OBJETIVO 9: Industria, innovación e infraestructura		9.3: Aumentar el acceso de las pequeñas y medianas empresas a la financiación, y su integración en las cadenas de valor y los mercados, particularmente en los mercados emergentes
OBJETIVO 10: Reducción de las desigualdades		10.2: Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos

El mapeo de ODS de la ONU en esta SPO incluye las categorías de proyectos elegibles, así como los objetivos y beneficios de sostenibilidad asociados que se documentan en el marco del emisor, además de los recursos y lineamientos de instituciones públicas, como la guía para el mapeo de los ODS de la ICMA y las metas e indicadores de los ODS de la ONU.

Apéndice 2: resumen de las categorías elegibles en el marco de Banco Pichincha

Figura 2

Categorías elegibles	Descripción	Objetivos de sostenibilidad	Indicadores para reporte de impacto
Financiamiento a microempresas que sean propiedad de mujeres o estén lideradas por mujeres (microempresa mujer)	Persona natural o jurídica con ventas anuales menores o iguales a USD100,000 que: - tenga 50% o más de la composición accionaria en propiedad de mujeres; o - 20% o más de la composición accionaria en propiedad de mujeres y: (i) al menos tenga una mujer como gerente general, gerente de operaciones, presidente o vicepresidente o algún cargo de alta gerencia; y (ii) 30% o más de la junta directiva esté compuesta por mujeres (si la empresa tiene una junta directiva debidamente reconocida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador). En el caso de que la empresa no cuente con junta directiva debidamente reconocida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, solo aplicará la opción (i) de este criterio.	- Inclusión financiera - Igualdad de género - Desarrollo socioeconómico local	- Monto total de préstamos vigentes a negocios o empresas propiedad de mujeres o lideradas por mujeres en el segmento microempresas al final del año calendario - Número de préstamos vigentes a negocios o empresas propiedad de mujeres o lideradas por mujeres en el segmento microempresas al final del año calendario - Número de microempresas propiedad de mujeres o lideradas por mujeres con préstamos vigentes al final del año calendario - Número de préstamos vigentes a negocios o empresas propiedad de mujeres o lideradas por mujeres en el segmento microempresas al final del año calendario - Monto de préstamos vigentes a microempresas propiedad de mujeres o lideradas por mujeres como porcentaje del portafolio total del segmento microempresas del banco - Monto de préstamos a microempresas propiedad de mujeres o lideradas por mujeres en el segmento microempresas desembolsados durante el año calendario - Número de préstamos a microempresas propiedad de mujeres o lideradas por mujeres en el segmento microempresas desembolsados durante el año calendario
Financiamiento a pequeñas y medianas empresas que sean propiedad de mujeres o estén lideradas por mujeres (pyme mujer)	Persona natural o jurídica con ventas anuales entre USD100,001 y USD3 millones que: - tenga 50% o más de la composición accionaria en propiedad de mujeres; o - 20% o más de la composición accionaria en propiedad de mujeres y: (i) al menos tenga una mujer como gerente general, gerente de operaciones, presidente o vicepresidente o algún cargo de alta gerencia; y (ii) 30% o más de la junta directiva esté compuesta por mujeres (si la empresa tiene una junta directiva debidamente reconocida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador). En el caso de que la empresa no cuente con junta directiva debidamente reconocida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, solo aplicará la opción (i) de este criterio.	- Inclusión financiera - Igualdad de género - Desarrollo socioeconómico local	- Monto total de préstamos vigentes a pequeñas y medianas empresas propiedad de mujeres o lideradas por mujeres en el segmento pyme al final del año calendario - Número de préstamos vigentes a pequeñas y medianas empresas propiedad de mujeres o lideradas por mujeres en el segmento pyme al final del año calendario - Número de pymes propiedad de mujeres o lideradas por mujeres con préstamos vigentes al final del año calendario - Número de préstamos vigentes a pequeñas y medianas empresas propiedad de mujeres o lideradas por mujeres en el segmento pyme al final del año calendario - Monto de préstamos vigentes a pequeñas y medianas empresas propiedad de mujeres o lideradas por mujeres como porcentaje del portafolio total del segmento pyme del banco - Monto de préstamos a pequeñas y medianas empresas propiedad de mujeres o lideradas por mujeres en el segmento pyme desembolsados durante el año calendario - Número de préstamos a pequeñas y medianas empresas propiedad de mujeres o lideradas por mujeres en el segmento pyme desembolsados durante el año calendario

Notas finales

- [1](#) La evaluación en un momento específico solo se aplica en la fecha de asignación o actualización.
- [2](#) Instituto Nacional de Estadística y Censos, [Registro Estadístico de Empresas 2022](#).
- [3](#) [Grandes cambios con poco dinero: Las mujeres y la microfinanciación](#), Oficina Internacional del Trabajo.
- [4](#) [IFC impulsa el acceso al financiamiento para mujeres emprendedoras en Ecuador con nuevo préstamo para Banco Internacional](#), Corporación Financiera Internacional, marzo de 2019.
- [5](#) Instituto Nacional de Estadística y Censos, [Registro Estadístico de Empresas 2022](#).

Moody's asigna SPO conforme a los principios centrales de los lineamientos para revisiones externas de bonos verdes, sociales y de sostenibilidad y bonos ligados a la sostenibilidad de la ICMA y los lineamientos para revisiones externas de créditos verdes, sociales y ligados a la sostenibilidad de la LSTA/LMA/APLMA, como corresponda, pero las prácticas de Moody's pueden diferir en algunos aspectos de las prácticas recomendadas en esos documentos. El enfoque de Moody's para asignar SPO se encuentra descrito en este Marco de Evaluación y se encuentra sujeto a los principios profesionales y de ética establecidos en el Código de Conducta de Moody's Investors Service.

Únicamente aplicable a SPO (tal como se definen en "Símbolos y definiciones de calificaciones" de Moody's Investors Service): Una SPO no es una calificación crediticia. La emisión de SPO no está regulada en muchas jurisdicciones, incluyendo Singapur. JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de SPO entran dentro de la categoría de "servicios secundarios", no de "servicios de calificación crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "servicios de calificación crediticia" en virtud de la Ley de Instrumentos Financieros y Bolsa de Japón y sus regulaciones correspondientes. República Popular China (RPC): Una SPO: (1) no constituye una evaluación de bonos verdes de la RPC, tal como se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en una declaración de registro, prospecto informativo, prospecto o cualquier otro documento presentado ante el regulador de la RPC ni utilizarse de otro modo para cumplir con cualquier requisito regulatorio de divulgación de la RPC; y (3) no puede utilizarse dentro la RPC con un fin regulatorio o cualquier otro fin que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. A los efectos de esta exención de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, sin incluir Hong Kong, Macao y Taiwán.

© 2024 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SÍMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASesoramiento financiero o de inversión, y las calificaciones crediticias, evaluaciones y otras opiniones de MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIR, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y Moody's Investors Service también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Investors Service, Inc. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente

en www.moodyys.com, bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Charter Documents- Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa – Documentos Constitutivos - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V., I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Clasificadora de Riesgo S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus siglas en inglés) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de la Segunda Parte (según se define en los Símbolos y Definiciones de Calificación de Moody's Investors Service): Por favor notar que una Opinión de la Segunda Parte ("OSP") no es una "calificación crediticia". La emisión de OSPs no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur.

JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSPs se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP:

(1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.

NÚMERO DE REPORTE

1409672